

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), es el Organismo Administrativo Competente para propiciar, promover, fomentar, prevenir, proteger y defender a nombre del Estado Ecuatoriano, los derechos de propiedad intelectual reconocidos en la Ley, en los tratados y convenios internacionales.

En ese contexto, los lineamientos estratégicos institucionales se precisan en 6 objetivos estratégicos:

**1) INCREMENTAR** la protección y la defensa de los derechos de Propiedad Intelectual reconocidos en la Legislación Nacional y los tratados y convenios internacionales a fin de impulsar el desarrollo económico, tecnológico y la creación de la riqueza en el Ecuador.

**2) INCREMENTAR** el Fomento y difusión de la creación intelectual y los conocimientos tecnológicos, dentro de los sectores cultural, educativo y productivo.

**3) INCREMENTAR** la protección de la diversidad cultural y los conocimientos ancestrales de comunidades indígenas afroamericanas y locales, coordinando acciones relacionadas al acceso a los recursos biológicos y genéticos.

**4) INCREMENTAR** la eficiencia operacional del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

**5) INCREMENTAR** el porcentaje de implementación de los subsistemas de talento humano en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

**6) INCREMENTAR** el uso eficiente del presupuesto del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual .

Para la consecución de estos objetivos se han definido las estrategias que se señalan a continuación:

- Implementar una política nacional transversal de propiedad intelectual.
- Implementar el acceso a las bases de datos internacionales de patentes para contribuir al espiral tecnológico.
- Gestionar la reforma al marco jurídico de propiedad intelectual vigente.
- Fomentar el uso del sistema de propiedad intelectual.
- Implementar una política nacional transversal de propiedad intelectual
- Fomentar la aplicación de los mecanismos sui generis del sistema de propiedad intelectual
- Fortalecer la desconcentración de los servicios de propiedad intelectual
- Desconcentrar los procesos administrativos de propiedad intelectual
- Mejorar la gestión de los procesos institucionales de propiedad intelectual
- Implementar mecanismos de mediación y arbitraje en propiedad intelectual

- Fortalecer el desarrollo integral del talento humano
- Implementar procesos que permitan la articulación entre la Planificación y el presupuesto institucional

Las estrategias señaladas las unidades institucionales las han encaminado a través de objetivos operativos:

- Incrementar la eficiencia en la sustanciación de procesos relacionados con Propiedad Industrial, Obtenciones Vegetales y Derecho de Autor MEDIANTE la estandarización de procesos, capacitación de personal, y digitalización del patrimonio documental del Comité de Propiedad Intelectual.
- "Incrementar la garantía de los derechos de los inventores MEDIANTE la aplicación de exámenes rigurosos de patentabilidad a las solicitudes, y la difusión de información tecnológica de patentes a PYMES y Universidades.
- Incrementar la protección de los signos distintivos MEDIANTE la aplicación eficiente de la normativa vigente, la automatización del proceso de registro y la promoción de los derechos de propiedad intelectual.
- Incrementar el Registro Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos e incentivar el desarrollo de las Industrias Creativas MEDIANTE la aplicación eficiente de la normativa vigente, la capacitación a la ciudadanía en general sobre el conocimiento y el respeto al derecho de autor
- Incrementar mecanismos de control sobre el funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva MEDIANTE la realización de auditorías de gestión a cada una de las Sociedades Gestión Colectiva.
- Incrementar la protección de las obtenciones vegetales y de las denominaciones de origen MEDIANTE la administración eficiente del Registro Nacional de Variedades Vegetales Protegidas (RNVVP) y la difusión de los beneficios y formas de protección tanto de las variedades vegetales, como de las denominaciones de origen.
- Incrementar las capacidades de las comunidades indígenas y locales, y otros actores en el custodio de sus conocimientos MEDIANTE la ejecución de eventos enmarcados en la protección, promoción y preservación de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.
- Incrementar la eficiencia en la planificación Institucional MEDIANTE la formulación e implementación de planes, programas y proyectos, la implementación de un plan de capacitación en el uso de las herramientas de gestión, levantamiento de procesos en la unidad, socialización de los requerimientos para la elaboración eficiente de herramientas de planificación.
- Incrementar las asistencias técnicas internacionales en Propiedad Intelectual MEDIANTE la implementación del plan anual de cooperación, monitoreo permanente de las diferentes oportunidades que reportan los entes, oficinas, agencias de cooperación y organizaciones de propiedad intelectual a nivel internacional.

- Incrementar el nivel de posicionamiento de los servicios que ofrece el IEPI a la ciudadanía MEDIANTE la implementación de un plan integral de comunicación.
- Incrementar el soporte jurídico a las unidades de la institución MEDIANTE la mejora de los procesos internos de Asesoría Jurídica, patrocinio oportuno ante las distintas necesidades que surjan e intereses institucionales.
- Incrementar la administración eficiente de fondos documentales MEDIANTE la implementación de procedimientos estandarizados en todas las Unidades.
- Incrementar el uso de las TIC`s en la institución MEDIANTE el desarrollo de aplicaciones, infraestructura y servicios tecnológicos para el procesamiento de datos y acceso a la información.
- Incrementar el cumplimiento de la normativa de talento humano MEDIANTE la implementación y monitoreo de los subsistemas de personal, la difusión de la normativa aplicable al personal del IEPI.
- Incrementar la eficiencia en la administración de los recursos asignados para la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución MEDIANTE la asignación oportuna de bienes, servicios y recursos financieros, a todas las unidades y Subdirecciones Regionales de la Institución para la realización de sus funciones.

Finalmente, estos objetivos son medidos a través de 53 indicadores.